

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

119 Exposición pública de expediente de solicitud para construcción de dos naves industriales para actividad de comercialización de productos textiles en S.N.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para construcción de dos naves industriales para actividad de comercialización de productos textiles, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expediente n.º 9/20 promovido por 40 Grados Lencería, S.L., para construcción de dos naves industriales para actividad de comercialización de productos textiles, con emplazamiento en ctra. Yecla-Villena, pol. 47, parc. 112, 113, 114, 236, 237, en S.N.U.

Yecla, 30 de diciembre de 2020.—La Concejala de Urbanismo, M.^a Remedios Lajara Domínguez.